



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N°. 535.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota No. 424 de fecha 9 de Octubre de 2017, por medio de la cual se le concede misión oficial al **Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que asista a las **“REUNIONES ANUALES 2017 DEL FONDO MONETARIO Y DEL BANCO MUNDIAL”**, a realizarse del 11 al 15 de **Octubre de 2017**, en Washington, D.C., Estados Unidos de América, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boleto aéreo por un monto de \$738.14, viáticos por \$900.00, gastos de viaje por \$337.50 y gastos terminales por \$45.00; gastos que le serán proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2017-0500-1-0501-21-1-54402 y 2017-0500-1-0501-21-1-54404.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de octubre de dos mil diecisiete.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



**RAMON ARISTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.